



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 23, Sec. N° 46, sito en la calle M. T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial en los autos “ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N° 1076/2024/2, CUIT del fallido 30-68630937-8, LLAMA A MEJORAR LAS OFERTAS efectuadas por: a) SILVIA MARIA BALLERINI respecto de lotes de mercadería ubicado en la localidad de TIGRE, con exclusión de lotes 9, 52/57, 108, 269, 305/6, 359/379 y 418/35, por la suma de \$ 17.000.000; b) ROMINA GUADALUPE LAMBARE, sobre la mercadería ubicada en el depósito de la localidad de TIGRE, lotes 9, 52/57, 108, 269, 305/6, 359/379, 418/35 con vencimiento en 2025, por la suma de \$ 1.000.000; c) RICARDO NORBERTO PUPA sobre los racks identificados como módulos M22 a M32, M34 a M55 y E1 a E4, cfr.loteo de fs. 544/582 delimitado a fs. 807, sitios en calle 13, N° 3553 partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por la suma de \$ 14.000.000. Se deja constancia que las condiciones de venta incluyen la descarga de la mercadería ubicada en zonas superiores de los racks. En caso de ser igualada la oferta por el Sr. Yazbek, le será adjudicada a éste. d) MATIZ SA respecto del LOTE nro. 16: Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones y con capacidad de 60 productos por estación, por la suma de \$ 10.000.000. La totalidad de las ofertas incluyen IVA, se adicionará la comisión del martillero del 10% y refieren al loteo agregado a fs. 814/50. Las ofertas deberán superar al menos en un 5% los términos de la que se llama a mejorar. Cada oferente deberá acreditar un depósito en la cuenta de autos L° 891 F° 311 DV8 CBU 0290075900250089103118 equivalente al 10% de la oferta como “garantía” y denunciar su CBU y CUIT para eventual reintegro. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Juzgado y deberán contener nombre o razón social del oferente; DNI o copia del contrato social o estatuto, constancia de inscripción en IGJ; domicilio real, constituido y electrónico, condición fiscal y número de teléfono y dirección de correo electrónico. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 30.04.25 A LAS 11:00 HS, PUDIENDO PRESENTARSE OFERTAS HASTA EL DÍA ANTERIOR: 29.04.25 A LAS 13.30 HS. A la apertura de sobres deberán asistir los oferentes o un apoderado con facultades suficientes para pujar en subastas y hacer oferta de compra en su nombre. Habilitada la puja cada nuevo ofrecimiento deberá ser formulado en un 1% mayor al anterior hasta que se obtenga el mayor ofrecimiento ganador. Se deja constancia que: a) los bienes se venden en las condiciones que surgen de las distintas constataciones informadas en la causa; b) el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de su aprobación, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPR; c) La entrega de la posesión y todos los gastos de desarme y/o traslado estarán a cargo del adquirente; d) se fija como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del CCCN, a todo derecho a reclamar por saneamiento, presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones que emergen del expediente a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación de los bienes y de conservación. EXHIBICIÓN: 25.4.2025 de 9 a 11 hs, los lotes productos cosméticos ubicados de Moma Food sito en la calle Austria Nte. 2129, Troncos del Talar, Prov. de Bs. As. y 25.4.2025 de 15 a 17 hs. los RACKS y la Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones ubicados en la calle 13 N°3553, (Ex Francia). Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. Inf. Tel. (011) 5666-1111, maximilianocentenari@gmail.com. Bs. As. 16 de abril de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO



e. 21/04/2025 N° 24415/25 v. 22/04/2025

Fecha de publicacion: 21/04/2025

